

MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO DE CADEREYTA DE MONTES

APRUEBA IEEQ PROCEDENCIA DE SOLICITUD DE PLEBISCITO EN CADEREYTA DE MONTES

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** resolvió que la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes es trascendente para la vida pública de su demarcación y procedente, conforme a la normatividad aplicable. Además, aprobó la redacción de la pregunta a consultar a la ciudadanía como sigue: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro? El Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva a notificar la determinación a la presidenta municipal y al Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, así como al Instituto Nacional Electoral (INE); además, de realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito a través de los órganos del Instituto. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio destacó la opinión favorable emitida por la LXI Legislatura del Estado al considerar que la realización del plebiscito, en los términos planteados por la autoridad municipal, es idónea y congruente con la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Añadió que los gastos que se generen con motivo de dicha organización deben de ser financiados por el Ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el Instituto, e indicó que la resolución aprobada se basa en las competencias y facultades del órgano electoral. Por su parte, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra precisó que el Instituto deberá garantizar que la consulta se lleve a cabo con imparcialidad, información clara y equilibrada, participación libre y accesible de la ciudadanía, así como certeza en cada etapa y en el resultado. Dijo que el **IEEQ** dará acompañamiento para escuchar la opinión de la comunidad y, en su caso, se inicien los procedimientos que correspondan por las autoridades competentes. En el mismo sentido, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes consideró que la solicitud cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que es viable iniciar la organización del plebiscito; de igual forma, invitó a la ciudadanía del municipio a involucrarse en la consulta. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores subrayó que el Instituto, a través de su área jurídica, llevó a cabo una revisión exhaustiva de la petición y las preguntas contenidas, por lo que toca a la ciudadanía ejercer su derecho a participar. En su mensaje, la consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, dijo que el proyecto de resolución es resultado de un análisis cuidadoso sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad en la materia. Afirmó que al Instituto le corresponde promover, respetar y garantizar el derecho de participación de la ciudadanía, asegurando que los mecanismos funcionen con certeza, transparencia y confianza. La sesión extraordinaria contó con la participación de las consejeras electorales Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como representantes de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://adninformativo.mx/ieeq-aprobo-el-plebiscito-para-preguntar-a-la-ciudadania-si-se-desea-municipalizar-el-agua-en-cadereyta/>

<https://updateme.news/local/ieeq-avala-plebiscito-para-definir-prestacion-del-servicio-de-agua-en-cadereyta/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aprueba-realizacion-de-plebiscito-sobre-servicio-de-agua-en-cadereyta/>

<https://amanecerqro.com/ieeq-aprueba-plebiscito-en-cadereyta-sobre-gestion-directa-del-servicio-de-agua/>





MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://expresoqueretaro.com/2025/11/04/plebiscito-en-cadereyta-ciudadania-votara-si-el-municipio-asume-el-control-del-agua/>

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/cadereyta-instituto-electoral-de-queretaro-aprueba-consulta-ciudadana-para-municipalizacion-del-agua/678791>

<https://hoysanjuandelrio.com.mx/municipios/aprueba-ieeq-procedencia-de-solicitud-de-plebiscito-en-cadereyta-de-montes/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/11/04/aprueban-consulta-ciudadana-sobre-municipalizacion-del-servicio-de-agua-potable-en-cadereyta/>

<https://inqro.com.mx/2025/11/05/plebiscito-refuerza-las-practicas-democraticas-ieeq/>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/plebiscito-cadereyta-agua-queretaro/>

<https://presenciauniversitariauq.com/ieeq-aprueba-plebiscito-sobre-municipalizacion-del-agua-en-cadereyta/>

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-procedencia-de-solicitud-de-plebiscito-en-cadereyta-de-montes/>

<https://informativodequeretaro.com/aprueba-ieeq-procedencia-de-solicitud-de-plebiscito-en-cadereyta-de-montes/>

<https://www.facebook.com/SierraGordaOnline2/posts/ieeq-aprueba-plebiscito-sobre-el-servicio-de-agua-en-cadereyta-de-montessierrago/122215474742048027/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/declara-ieeq-procedente-el-plebiscito-sobre-el-servicio-de-agua-en-cadereyta-de-montes/>

<https://lalupa.mx/2025/11/04/ieeq-aprueba-solicitud-de-plebiscito-para-municipalizar-agua-en-cadereyta/>

<https://plazadearmasqro.com.mx/region/2025/nov/04/realizara-ieeq-plebiscito-en-cadereyta-para-municipalizar-el-servicio-de-agua-6781.html>

<http://www.midelegacion.mx/LsNoticia?nt=0YnRi1J1sc8%3D>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/aprueba-ieeq-procedencia-de-solicitud-de-plebiscito-en-cadereyta-de-montes/>

<https://noticiasdosm.com/ieeq-avala-plebiscito-servicio-agua-cadereyta/>

<https://soyintenso.mx/%f0%9f%94%b5aprueba-ieeq-organizacion-de-plebiscito-sobre-el-agua-en-cadereyta-de-montes/>

<https://mensajerodelasierra.com/category/municipios/queretaro/>





MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

APRUEBA IEEQ PLEBISCITO EN CADEREYTA

Por Nayeli Hernández

De manera unánime, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, para consultar a la población sobre la municipalización del servicio de agua potable y saneamiento. Con siete votos a favor, el órgano electoral avaló también la redacción de la pregunta que será sometida a la ciudadanía: “¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?” Una vez aprobado el proyecto, el **IEEQ** notificará a la alcaldesa y al Ayuntamiento de Cadereyta para iniciar las etapas del procedimiento conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, publicada en febrero de 2025. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra aclaró que la aprobación del plebiscito no implica una decisión definitiva sobre la prestación del servicio, sino que será la ciudadanía quien determine si el municipio debe iniciar las gestiones correspondientes. “No es una decisión inmediata, no sustituye a las autoridades ni elimina procedimientos. El plebiscito abre un espacio para escuchar a la comunidad”, explicó. Durante la sesión, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Eduardo Flores Carrera, expresó la postura en contra del plebiscito al advertir que podría implicar una restricción del derecho humano al agua si el municipio no cuenta con los recursos suficientes para garantizarlo. “Para este proyecto se debería tener una inversión inicial de mil millones de pesos, más cien millones anuales de mantenimiento. El presupuesto de Cadereyta en 2024 fue de 468 millones, lo que no permitiría garantizar el acceso al agua”, señaló. En contraste, la consejera Paola Carvajal Zamudio destacó la relevancia del ejercicio como parte de la nueva legislación en materia de participación ciudadana y precisó que el plebiscito tendrá que ser financiado en su totalidad por la administración municipal. “Los mecanismos de participación, como el plebiscito, son una herramienta fundamental en una democracia participativa; de esta manera, la ciudadanía puede expresar de manera directa su opinión sobre decisiones públicas”, apuntó. La consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, subrayó que este ejercicio marca un nuevo precedente en la historia democrática del estado. “Hace nueve años este instituto conoció por primera y última vez un procedimiento de esta naturaleza. Hoy se abren nuevos espacios para escuchar a la comunidad y fortalecer la democracia local”, afirmó. El **IEEQ** será responsable de garantizar que el proceso se desarrolle con imparcialidad, transparencia y certeza, mientras que los gastos del plebiscito serán financiados por el Ayuntamiento de Cadereyta, conforme a la ley. (1 y 6)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2025/11/05/aprueba-ieeq-plebiscito-en-cadereyta/>

FALLO HISTÓRICO DEL IEEQ AL APROBAR EL PRIMER PLEBISCITO EN QUERÉTARO

Por Armando Manzo

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el primer plebiscito de la entidad al permitirle al municipio de Cadereyta a consultar a la ciudadanía si consideran apropiado seguir recibiendo el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas por parte de la Comisión Estatal del Agua o de la municipalidad. El Consejo General del **IEEQ** aprobó de manera unánime la procedencia de la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega Vázquez, bajo la consideración de que el tema es trascendente para la vida pública del municipio y cumple con la normatividad aplicable. El objetivo de la consulta ciudadana será conocer si la población está de acuerdo en que el Ayuntamiento asuma directamente la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, en lugar de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). Para ello se puso a consideración del instituto electoral la pregunta que se realizará en el plebiscito a los habitantes del municipio. “¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?” Durante la sesión, la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio destacó que la LXI Legislatura estatal emitió una opinión favorable sobre la solicitud ya que es congruente con la Ley de Participación Ciudadana, además de señalar que los gastos del proceso deberán ser financiados por el municipio conforme al convenio que se celebre con el **IEEQ**. Por su parte el consejero, Daniel Dorantes Guerra, manifestó que el Instituto dará garantía de que la consulta se realice con imparcialidad, información clara y equilibrada, además señaló que la aprobación no representa una decisión final sobre la municipalización del agua en Cadereyta. “Es decir, lo que está activando esta aprobación es el inicio de trámites, de estudios de procedimientos, gestiones, que corresponden conforme a la ley, no se omiten; en otras palabras, el plebiscito no genera en automático un salto de etapas, un salto de instancias, un salto de procedimientos, no va a reemplazar decisiones ni va a transformar una decisión por sí mismo; lo que estamos aprobando hoy es que existe un tema relevante para la comunidad de Cadereyta que merece ser consultado directamente por su ciudadanía”, advirtió Dorantes Guerra. Por otro lado, el representante de Acción Nacional, Carlos Fuentes Carrera, indicó que su partido estaba en contra de la misma porque implica una restricción al derecho humano del agua, ya que el proyecto no contempla el presupuesto para su realización, por lo que se aprobaría algo que no puede ser viable financieramente. Finalmente, el Consejo General instruyó notificar la determinación a la presidenta municipal, al Ayuntamiento y al Instituto Nacional Electoral (INE), además de iniciar el procedimiento para la organización del plebiscito a través de los órganos del Instituto. (DQ 11)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/fallo-historico-del-ieeq-al-aprobar-el-primer-plebiscito-en-queretaro-26640434>

HABRÁ CONSULTA PARA QUE GOBIERNO DE CADEREYTA ADMINISTRE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Por Maritza Navarro

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** organizará el plebiscito solicitado por la alcaldesa de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, para preguntar a la ciudadanía si quiere que el municipio se haga cargo del servicio de agua potable. Con un voto unánime y destacando la importancia de involucrar a la población en las decisiones gubernamentales, consejeros celebraron el nuevo ejercicio, que será el segundo en su tipo en la historia del estado. El nuevo plebiscito se enmarca en la Ley de Participación Ciudadana que se aprobó este año. “Se abrió un gran marco de figuras para que la ciudadanía pueda participar. Este hecho es, sin duda, un hecho que vuelve a marcar historia en Querétaro. Hace nueve años este instituto comenzó por primera y última vez un procedimiento de esta naturaleza y hoy en Querétaro hay dos solicitudes”, indicó Grisel Muñoz, consejera presidenta del **IEEQ**. Recordó que la autoridad electoral tiene una solicitud más para organizar un plebiscito, se trata de la petición del municipio de Querétaro para consultar a la población temas relacionados con el teleférico, del que se pretende comenzar un estudio técnico. “Tenemos otra solicitud, lo que abre justamente esta nueva era en Querétaro del tema de la participación ciudadana. Estas dos solicitudes nos estarán dando justamente el paso y el banderazo para que el instituto continúe con las acciones que nos competen en el marco del plebiscito”. Las autoridades electorales enfatizaron que el resultado de la consulta no necesariamente implica una acción inmediata de municipalización del servicio, sino el inicio de una serie de trámites -indicados en la ley- para identificar la viabilidad de lo que se pretende. La pregunta que se realizará durante la consulta en Cadereyta es: “¿Está usted de acuerdo con que el ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del estado de Querétaro?”. (AD 13)

<https://aldialogo.mx/municipios/2025/11/04/habra-consulta-para-que-gobierno-de-cadereyta-administre-servicio-de-agua-potable>



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

IEEQ APRUEBA SOLICITUD DE PLEBISCITO SOBRE AGUA EN CADEREYTA

Por Mónica Gordillo

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito que presentó la alcaldesa morenista de Cadereyta, Astrid Ortega, para consultar a los habitantes del municipio sobre la municipalización del servicio de agua potable. Los consejeros resolvieron que la solicitud de plebiscito es trascendente para la vida pública de la demarcación y resultó procedente, conforme a la normatividad aplicable. A la par, aprobaron la redacción de la pregunta a consultar a la ciudadanía de Cadereyta: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro? El Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva a notificar la determinación a la presidenta municipal y al Ayuntamiento de Cadereyta, así como al Instituto Nacional Electoral (INE); además, de realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito a través de los órganos del Instituto. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio puntualizó que los gastos que se generen con motivo de dicha organización deben de ser financiados por el Ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el instituto. Por su parte, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra refirió que el **IEEQ** deberá garantizar que la consulta se lleve a cabo con imparcialidad, información clara y equilibrada, participación libre y accesible de la ciudadanía, así como certeza en cada etapa y en el resultado. En el mismo sentido, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes consideró que la solicitud cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, mientras que la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, indicó que el proyecto de resolución es resultado de un análisis cuidadoso sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad en la materia. (CQRO 4)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/11/04/ieeq-aprueba-solicitud-plebiscito-agua-cadereyta>

APRUEBA CONSEJO DEL IEEQ PLEBISCITO PARA CADEREYTA

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito presentada por la alcaldesa de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, para municipalizar el servicio de agua potable. En sesión extraordinaria, se aprobó la redacción de la pregunta a consultar a la ciudadanía: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro? La consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez indicó que este proyecto es resultado de un análisis cuidadoso que cumple con los requisitos que establece la ley, para llevar a cabo la figura del plebiscito. Explicó que esta figura busca que la ciudadanía exprese su aprobación o rechazo de un acto que va a realizar la autoridad, lo que da vida y sentido a la nueva Ley de Participación Ciudadana aprobada este año. Señaló que al Instituto le corresponde promover, respetar y garantizar el derecho de participación de la ciudadanía, asegurando que los mecanismos funcionen con certeza, transparencia y confianza. Hoy Querétaro tiene dos solicitudes de plebiscito, una solicitada por el alcalde de Querétaro y otra por la presidenta municipal de Cadereyta. "Estas dos solicitudes nos darán el paso y banderazo para que el Instituto continúe con las atribuciones que nos competen en el marco del plebiscito", expresó. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio destacó que el plebiscito es una herramienta fundamental en una democracia participativa, pues de esta manera la ciudadanía puede expresar de manera directa su opinión sobre las decisiones de la administración pública. Señaló que los gastos que se generen con motivo de la organización del plebiscito deben de ser financiados por el ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el Instituto. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra recordó que en la historia del instituto sólo se ha autorizado un plebiscito para El Marqués. Indicó que al **IEEQ** deberá garantizar que la consulta se realice con



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

imparcialidad, con información clara y equilibrada, con participación libre y accesible, y con certeza en cada etapa y en el resultado. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que la solicitud cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que es viable iniciar la organización del plebiscito. En este sentido, invitó a la ciudadanía del municipio a involucrarse en la consulta. (EUQ 1 y 3)

APRUEBAN PLEBISCITO EN CADEREYTA PARA MUNICIPALIZAR EL AGUA

Por Nancy Burgos

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, en sesión general del consejo, aprobó la solicitud de plebiscito del municipio de Cadereyta para la municipalización del servicio de agua potable. La pregunta para plantear a la ciudadanía es: "¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?" En este marco, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, puntualizó que los gastos que se generen deberán ser financiados por el Ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el Instituto. Esta solicitud se presentó el pasado 30 de septiembre, y no se encontró ninguna causa para su improcedencia, por lo que se trata del segundo ejercicio que se realizaría en el estado. Durante esta sesión, el representante del PAN, Carlos Eduardo Flores Carrera, explicó que su partido no estaba de acuerdo con este ejercicio, debido a que se advierte una restricción de derechos humanos, ya que el acceso al agua está contemplado en la Constitución y la Suprema Corte estableció que no se debe restringir su acceso, obligaciones de proteger y cumplir, pero el municipio no considera un presupuesto para garantizar este derecho. "Se advierte que no contempla un presupuesto para garantizar el acceso al agua, lo que implica que nos encontramos en esta situación de restringir el derecho al acceso mismo que establece la ley". De acuerdo con cifras de la Comisión Estatal de Aguas, se requeriría de una inversión inicial de mil millones de pesos más el mantenimiento de cien millones de pesos, pero al recordar que el presupuesto aprobado para el año en curso fue de 468 millones de pesos, por lo que se infiere que no se tiene el presupuesto "necesario" y "suficiente" para garantizar el agua a toda la población. Por ello se considera que es un proyecto al menos a cinco años, lo que podría poner en riesgo el servicio de las familias presentes y futuras. Tras esta decisión, representantes de PAN y Morena se pronunciaron a favor de los ejercicios de participación ciudadana. Gisela Sánchez, dirigente morenista celebró esta decisión del órgano electoral, al recordar que son más de 40 años en los que se ha buscado mayor participación ciudadana en el país, por lo que incluso planteó que se hagan de manera más recurrente. (PRINCIPAL y 2)

MORENA CELEBRA APROBACIÓN DEL IEEQ A PLEBISCITO PARA CADEREYTA

Por Nancy Brugos

La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Querétaro, Gisela Sánchez, celebró la aprobación del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la realización del segundo plebiscito en el estado y el primero en el municipio de Cadereyta, que busca poner en consulta de la ciudadanía la municipalización del servicio de agua potable. Remarcó que, desde hace 40 años se ha estado promoviendo la mayor participación ciudadana en el país, a través de figuras como el plebiscito, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato, por lo que reconoció que se esté impulsando este tipo de mecanismo en las decisiones municipales. «Entonces, bienvenido el plebiscito porque, le vuelvo a repetir, desde hace más de 40 años estamos promoviendo mayor participación de la gente. Entonces, lo mejor para, ojalá lo salga adelante». Actualmente la ley señala que solo puede realizarse uno por año, algo que dijo debería revisarse para ampliarlo y que se permita tener ejercicios más recurrentes. «Hasta ahorita sé que hay, la ley dice que solo puede haber uno al año. Eso es lo que me informaron. Ojalá hubiera más. No sé qué se tenga que hacer para que hubiera más, para que más municipios tuvieran oportunidad». Cabe recordar que solo se ha realizado un plebiscito en el estado, en el municipio de El Marqués, en octubre de 2016, en el que se consultó la concesión para el servicio de recolección de basura. (CQRO 4)



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

https://adninformativo.mx/morena-celebra-aprobacion-del-ieeq-a-plebiscito-para-cadereyta/?fbclid=IwY2xjawN4OuJleHRuA2FlbQlXMQBicmlkETFXylhRMjFOTW95MWJoSWxDc3J0YwZhchHBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHrcBNHLip2V4QNzG0Al0K17Z6CqVwhgC9qdKifDa89e-xryN-4ConDc5E01L_aem_UHXWJ5BjiKUNFbU2GJTjkg

PODRÍAN IMPUGNAR PLEBISCITO DE CADEREYTA

Por Gualita Jiménez

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, celebró que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** promueva mecanismos de participación ciudadana, como lo es el plebiscito. Y es que este martes, el organismo electoral local declaró procedente la ejecución de un plebiscito, para consultar a la ciudadanía si desea que sea el Municipio de Cadereyta y no la Comisión Estatal de Aguas, quien se haga cargo de los servicios relacionados con el agua potable. El dirigente estatal afirmó que estos caminos para la participación social fueron promovidos por su partido; y consideró positivo que se consulte a la ciudadanía sobre las decisiones gubernamentales. Además, aseguró que el municipio de Querétaro también ingresó una solicitud de plebiscito. “Nosotros celebramos que se promueve la participación ciudadana; precisamente, los gobiernos de Acción Nacional y los legisladores del PAN promovieron esta ley de participación ciudadana que prevé nuevos mecanismos para que los ciudadanos puedan involucrarse en la toma de decisiones que tienen sus gobiernos. Esto es positivo”, señaló. Sin embargo, Martín Arango advirtió que se analizará a profundidad el acuerdo establecido en el **IEEQ**; y, en caso de encontrar alguna anomalía, no descartó que impugnen la declaratoria de procedencia. Y es que se argumentó desde la representación del partido en el **IEEQ** que se violentarían los derechos de acceso al agua potable, y dejó sobre la mesa la falta de presupuesto de Cadereyta, para infraestructura hidráulica y garantizar el servicio. “Nosotros, a partir de ahí, tendremos un plazo de cuatro días para realizar una impugnación al proyecto que en su caso apruebe el instituto, y en función de eso determinaremos si consideramos que el proyecto cuenta con todas las de la ley y es legal. Si consideramos que hay algo en lo que el instituto esté siendo omiso, por supuesto que acudiremos a las instancias correspondientes para impugnar el acuerdo”, resaltó. Arango García consideró que estos métodos de participación ciudadana deben utilizarse en beneficio de la ciudadanía, no de intereses políticos. “Es bueno que se utilicen los mecanismos de participación ciudadana, que nosotros como partido promovimos a través de la ley de participación ciudadana. Ahí el ciudadano está ganando; si hay alguien que quiera darle un uso político de esto, va a pagar con el rechazo ciudadano las consecuencias de sus actos”, finalizó. (DQ 11, PA 11)

<https://plazadearmas.com.mx/podrian-impugnar-plebiscito-de-cadereyta/>

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/impugnara-pan-plebiscito-sobre-agua-en-cadereyta-26639764>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/columnas/tiki-taka2/item/61095-pan-queretaro-revisara-si-impugna-plebiscito-sobre-servicios-de-agua-en-cadereyta>

OPINIÓN | ASTERISCOS

PLEBISCITO. En un Querétaro donde el agua potable fluye con la misma intermitencia que las promesas políticas, el Consejo General del **IEEQ** ha dado luz verde unánime a un plebiscito en Cadereyta de Montes, avalando la consulta impulsada por la alcaldesa Astrid Ortega Vázquez para decidir si el municipio asume el control de servicios hídricos en detrimento de la CEA. La pregunta, precisa y directa: “¿Está usted de acuerdo con que el ayuntamiento... preste directamente el servicio público de agua potable?” ... pero, un dato importante: el resultado es una mera sugerencia del pueblo; la decisión estará en las autoridades. **VIGILANCIA EXTREMA.** El pronunciamiento de Martín Arango García, dirigente del PAN estatal, sobre el plebiscito en Cadereyta de Montes, destila esa ambivalencia tan propia de



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

la política mexicana: un aplauso entusiasta a la democracia participativa, pero con la mano lista para el guante de la impugnación. Celebrar el acuerdo del **IEEQ** como “herramienta importante para fortalecer la democracia” suena noble. Sin embargo, el matiz de revisión detallada y posible recurso legal contra el proceso revela una vigilancia que, más que protectora, huele a control partidista. (AD 14)

<https://aldialogo.mx/opinion/2025/11/05/asteriscos-reubicaciones-plebiscito-y-vigilancia-extrema>

REFORMA ELECTORAL

MORENA, A FAVOR DE QUE MUJERES SEAN CANDIDATAS EN LA ZONA METROPOLITANA

Alejandro Pérez Ibarra, secretario general de Morena en Querétaro, se pronunció a favor de la propuesta de reforma electoral presentada por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** que pide, entre otras cosas, que los partidos postulen a candidatas mujeres en cargos que nunca han ocupado; es decir, que en municipios como Querétaro, El Marqués y Tequisquiapan (que nunca han sido gobernados por mujeres) haya candidaturas femeninas para 2027, garantizando así la paridad y alternancia de género. (AD 5)

LA PARIDAD Y EL DESAFÍO DE LA “JUDICIALIZACIÓN” EN QUERÉTARO

Tal como se adelantaba en esta redacción desde hace más de un año, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ha lanzado el primer dardo envenenado al tablero político: la aprobación de la reforma que impone la paridad de género en los cinco municipios que históricamente nunca han sido gobernados por una mujer (Querétaro, El Marqués, Tequisquiapan, Amealco y Colón). Esta reforma tiene el potencial de llevar el proceso de designación de candidaturas a una inevitable judicialización. El tinglado político se verá forzado a bailar al son que toquen los tribunales, pues habrá que dirimir qué criterio prevalecerá: ¿el derecho a la reelección de los munícipes actuales? ¿La nueva reforma paritaria? ¿Los bloques de competitividad ya establecidos? O, en el peor de los casos, un pastiche jurídico que mute la legislación vigente al antojo ideológico del ponente en turno. En materia electoral, todo es de pronóstico reservado, y quien afirme tener certeza de una resolución es un iluso o, con respeto, un soberbio. Pero esta es solo la punta del iceberg. Este criterio municipal es el preludio de lo que podría ocurrir con la gubernatura. A menos de dos años del proceso electoral, será crucial observar los movimientos de las principales actrices políticas del estado. Particularmente para Acción Nacional, el panorama es complejo, pues su historia reciente la de nunca haber postulado a una mujer para la gubernatura— podría convertirse en una pesada ancla al momento de la verdad, obligándoles por ley a romper con su tradición masculina. “Donde hay patrón, no manda marinero; pero si el marinero litiga, el patrón tiembla.”

<https://lacrudaverdad.com.mx/la-cruda-verdad%f0%9f%a7%a0-124/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SEGURIDAD EFECTIVA AL ESTADO: MAURICIO KURI

Gobernador aseguró que la coordinación entre autoridades ha dado resultados positivos.

N: HITO EN LA MOVILIDAD

Inaugura Mauricio Kuri segunda etapa del Patio de Maniobras del sistema Qrobús.

AD: ISRAEL, ECONOMÍA A FLOTE PESE A GUERRA

La economía de Israel ha logrado prosperar y ofrecer desarrollo tecnológico al mundo. Actualmente, es el socio de Medio Oriente más importante para México.





MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

EUQ: ADVIERTEN MUY BAJO CRECIMIENTO DE QUERÉTARO

De acuerdo con la organización México, ¿Cómo vamos?, la entidad ocupa el puesto número 15 a nivel nacional, con 1.1% de estimación, lejos del 4.1% de la meta anual establecida.

CQRO: SHEINBAUM PRESENTA EL PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

La estrategia integral busca atender las causas de la violencia en el estado, tras el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez.

PA: NO POLITIZAR TEMA DE SEGURIDAD: MAURICIO KURI

Destaca el mandatario de Querétaro la coordinación de los gobiernos estatal, federal y municipal para preservar la paz de la ciudadanía.

PODER EJECUTIVO

NO POLITIZAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA: MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri lamentó el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Mazo, y aseguró que la violencia y el miedo que viven muchas regiones del país deben asumirse con responsabilidad por parte de todos los niveles de gobierno, sin politizar los hechos. (N 4)

GOBERNADOR COINCIDE CON RECHAZO A DICTAMEN PARA DESPENALIZAR EL ABORTO

El gobernador Mauricio Kuri refirió que coincide con el rechazo al dictamen que buscaba despenalizar el aborto en la entidad, el cual fue votado en ese sentido en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, el jueves pasado. (EUQ 4)

INICIAN OPERACIONES LOS “GUARDIANES QROBÚS” PARA MEJORAR EL ORDEN Y LA ATENCIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

El director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, presentó el programa “Guardianes Qrobús”, con el cual 150 personas comenzaron operaciones este lunes en distintas unidades y estaciones del sistema de transporte público. Explicó que el objetivo del programa es promover el orden y mejorar la atención a los usuarios, además de fomentar una cultura de respeto y uso responsable del transporte. (P 3)

INFORMACIÓN GENERAL

ESTIMAN CRECIMIENTO DE 1.1% PARA QUERÉTARO

El crecimiento económico alcanzado durante lo que va del año en Querétaro es bajo, de acuerdo con la clasificación naranja que le otorgó el semáforo de crecimiento económico de México, ¿Cómo vamos?; la entidad ocupa el puesto número 15 a nivel nacional, con 1.1% de estimación, lejos del 4.1% de la meta anual establecida. (EUQ 8)

QUERÉTARO, NOVENO EN PRODUCTIVIDAD

Querétaro ocupa el noveno lugar con más productividad laboral al segundo trimestre de 2025, de acuerdo con un análisis realizado por la organización México ¿Cómo Vamos? Hasta ese periodo se reportó que en la entidad se produjeron 262.5 pesos por hora trabajada, lo que es mayor a lo reportado a nivel nacional que fue de 220 pesos producidos por hora. (DQ 13)



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Familiar. Está decidido que no habrá peleas de gallos, ni las famosas “loterías”, en el palenque de la Feria Internacional Ganadera. Y no es debido al alto cobro impuesto por el concesionario, como les platicamos aquí ayer, sino para evitar cualquier factor que “contamine” el ambiente familiar de la tradicional fiesta queretana de fin de año. **¡Aguas!** La expansión de Querétaro es campo fértil para los estafadores que buscan una mínima oportunidad para sorprender a la gente que necesita servicios. Y uno de los más socorridos últimamente es la tramitología ante la CEA, creando páginas falsas en la que piden pagos a los ciudadanos a través de Facebook, donde usan la imagen del organismo operador del agua para sacar beneficios ilícitos. **Fraude.** De hecho, la CEA lleva más de una semana alertando a la población por una página de facebook y sitio web falso, donde piden pagos a los ciudadanos... Incluso ha recordado sus cuentas bancarias porque los “hackers” y estafadores están haciendo de las suyas con esta dependencia. (DQ 4)

EXPEDIENTE Q / FRENO

Por Adán Olvera

En la Cuarta Transformación queretana las aguas comienzan a agitarse y la dirigencia estatal de Morena decidió poner orden a los invitados pequeños Gisela Sánchez, presidenta del partido en Querétaro, marcó un alto a los adelantados que ya se ven en la boleta del 2027. Les dice sin rodeos que no hay tiempos de campaña, ni de aspiraciones, ni de promoción personal; en Morena andan en fortalecer la estructura interna, afiliar nuevos simpatizantes y consolidar comités. Todo lo demás dijo, es violar los acuerdos nacionales de la 4T. El jalón de orejas no fue menor fue directo para Ricardo Astudillo, dirigente del PVEM, y a la diputada del PT, Claudia Díaz Gayou, quienes han mostrado entusiasmo excesivo por posicionarse como posibles candidatos dentro de la alianza guinda, sin que se sepa aún si Morena lo quiere en lo local en estas alianzas. la dirigente les recordó que los acuerdos de la coalición no incluyen carta blanca para adelantarse ni hacer campaña disfrazada. En otras palabras: no hay candidaturas automáticas, ni cuotas garantizadas para el Verde ni para el PT. La advertencia llega en un contexto donde los aliados de Morena buscan aprovechar el impulso del movimiento para ganar espacios en Querétaro, uno de los estados donde la 4T sigue enfrentando resistencia electoral. Astudillo mueve sus fichas en el Verde con una estrategia de visibilidad, mientras Díaz Gayou ha mantenido presencia en medios y territorio; el asunto es que ambos olvidan que Morena es quien lleva el timón, y que, en la lógica de este movimiento, la ambición individual es mal vista. Sánchez Díaz de León dejó entrever que el proceso interno rumbo al 2027 será similar al método que se aplicó con las “corcholatas” nacionales: encuestas, evaluación de perfiles y acuerdos de respeto. Nada está escrito aún. Morena decidió ponerle freno a la ansiedad política. Y aunque los aliados de la 4T insistan en adelantarse, el mensaje es claro: primero organización, luego candidaturas. **De Rebote.** El colectivo Pedaleanda no disimula su postura y exigen que quede fuera Enrique Correa de la Comisión de Movilidad. Consideran que no ha dado resultados y que su falta de conexión con los ciudadanos ha frenado los avances en materia de transporte y espacios seguros para ciclistas y peatones. En su opinión, se necesita alguien con verdadero conocimiento del tema, capaz de abrir canales de diálogo con los colectivos y construir políticas públicas efectivas. (DQ 14)

ASTERISCOS

Reubicaciones. El gobernador Mauricio Kuri, con su habitual optimismo empresarial, exige socialización clara sobre el tren México-Querétaro, para esquivar desvíos viales y desinformación, reconociendo que unas cuantas familias podrían necesitar reubicación (un costo humano que, por supuesto, recaerá en la decisión federal). Es un proyecto histórico, sin duda, pero en su prisa por demoler puentes obsoletos como el de Bernardo Quintana, ¿se demolerán también las barreras invisibles que atan a las comunidades marginadas, o sólo se acelerará un crecimiento que





MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

beneficia a unos pocos? Kuri lo pinta como equilibrio entre desarrollo y bienestar, pero el verdadero reto será si ese “nodo nacional” incluye a los reubicados o los deja en el andén equivocado. (AD 14)

BAJO RESERVA

Cuatro sujetos roban joyería en Plaza La Victoria. Nuevamente las joyerías en Querétaro fueron víctimas de los ladrones, y es que nos dicen que ayer por la noche cuatro sujetos quisieron adelantar su Buen Fin robando una joyería en Plaza La Victoria, a un par de cuerdas de la Alameda Hidalgo. Nos comentan que estos enamorados de lo ajeno rompieron la reja, escapándose cual rata de alcantarilla, por un pequeño hueco para correr con el botín en dos motocicletas, lo que derivó en un operativo de seguridad. Lo cierto es que, si aún no es el Buen Fin, espérese a que llegue la fecha y habrá plaga de este tipo de ratas. **El viernes se formalizará el ingreso de Paloma Arce al PVEM** Ayer adelantamos en este espacio la incorporación de la exdiputada local Paloma Arce a las filas del Partido Verde. La información ya se confirmó. La también excandidata a la alcaldía capitalina por el desaparecido Querétaro Seguro reveló que este viernes formalizará su ingreso al PVEM. Arce, nos dicen, ayudará al líder estatal de este partido, Ricardo Astudillo, con la operación política al interior de la 4T, pues nos recuerdan, doña Paloma trae buenas relaciones al interior del partido guinda y por otro lado don Ricardo tiene ganas de ser candidato a gobernador mediante una alianza Morena-PT-PVEM. (EUQ 2)

OPINIÓN | LA LEY DEL GUASÓN

Por Maricruz Ocampo

El espectáculo vergonzoso que protagonizaron los diputados panistas Guillermo Vega Guerrero y Enrique Correa Sada, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LXI Legislatura de Querétaro, es una muestra del poco interés que tienen ambos de cumplir con sus obligaciones constitucionales. La forma grotesca, tan parecida a la del Guasón en Batman, en la que Enrique Correa se mofó de las mujeres y jóvenes presentes en el recinto, mientras leía el dictamen, habla con brutal claridad del nulo respeto que siente por las queretanas. En un estado laico y democrático, las y los legisladores tienen diversas obligaciones. En primer lugar, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, no solamente de las que comulgan (sic) con ellos. Esto implica prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, lo cual incluye un ejercicio de armonización cuando las leyes locales son contrarias a la Constitución. Además, tienen la obligación de garantizar la neutralidad en materia de fe, asegurando la libertad de conciencia para todas las personas. Esto conlleva elaborar normas que no privilegien posturas doctrinales que limiten o prohíban el goce del derecho humano al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía plena. Por tanto, deben asegurarse de que la legislación proteja la igualdad ante la ley sin discriminación alguna, separando sus convicciones y creencias religiosas personales de su labor legislativa. En su perorata del pasado jueves, tanto Correa Sada como Vega Guerrero recurrieron a argumentos falaces que ya han sido desbancados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de la CEDAW, entre otros. En un acto de increíble arrogancia, ambos legisladores pretendieron saber más que estos cuerpos colegiados, mientras esgrimían, desde un púlpito y no desde una curul, datos y encuestas sin fundamento para justificar su decisión de mantener a las mujeres y jóvenes de Querétaro sumidas en una ciudadanía de segunda clase que condiciona su futuro. A lo largo de la historia el cuerpo y la autonomía de las mujeres han estado dominados por la visión miope del androcentrismo de unos cuantos hombres. Esa obcecación impide a ambos legisladores, y a su bancada, comprender que la vida sin dignidad no es vida; que la maternidad debe ser una elección y no una imposición; que ninguna persona es libre cuando las convicciones morales y religiosas de un grupúsculo le impiden decidir sobre su propio cuerpo y su proyecto de vida y que el aborto seguro protege la salud y autonomía reproductiva de las mujeres. La risa burlona de Enrique Correa refleja que él, al igual que la mayoría de los hombres de su partido, desde la doble moral que les caracteriza, siente



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

muy poca preocupación y ningún respeto por los intereses de las mujeres queretanas. En Querétaro priva la ley del Guasón. (EUQ 11)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Acosa sujeto a Sheinbaum en plena calle. ¡De no creerse, el hecho de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, haya sido acosada durante un recorrido fuera de Palacio Nacional!. Según el vídeo que ha sido ampliamente difundido en redes sociales, un sujeto se acercó a ella mientras caminaba y saludaba a la ciudadanía al dirigirse a un evento en la SEP. En la grabación se aprecia cómo el sujeto se le acerca e intenta besarla en el cuello y la abraza por la espalda, para tocar indebidamente a la mandataria. La presidenta reaccionó apartándose de él, en tanto que un integrante de su equipo lo hizo a un lado. Lo sucedido no solo generó indignación, sino que ha generado cuestionamientos serios sobre la seguridad en torno a la mandataria federal. **Morena romperá su propio récord de violencia: Anaya.** Que el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, declaró que el sexenio anterior fue el más violento de la historia y dijo que, al paso que vamos, Morena romperá su propio récord para desgracia de nuestro país. Dijo también que estamos frente a un Estado fallido en materia de seguridad, por lo que urgió al gobierno federal a regresar fondos para la seguridad de los municipios y la profesionalización y coordinación de policías, tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo; agregó que no es casualidad que haya 10 alcaldes asesinados en lo que va de este sexenio. Asimismo, expuso que, si se suman homicidios dolosos, otros delitos que atentan contra la vida y las personas desaparecidas, en el sexenio pasado había 154 al día como promedio; mientras que, en el actual, ascendió ya a 157 y el gobierno miente y maquilla cifras. Reconocen a la Policía Cibernética Estatal. Que, por su destacada labor en la prevención y atención de delitos digitales, la Policía Cibernética Estatal fue reconocida durante la primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Participación Ciudadana Temático de Seguridad Ciudadana, que se realizó en la Facultad de Derecho de la UAQ. Esto, luego de que personal de la Policía Cibernética impartió una exposición a los alumnos sobre las principales funciones de esta área operativa, compartió medidas preventivas y resolvió dudas de los asistentes. ¡Excelente, porque urge que la ciudadanía en general asimile las recomendaciones!, por ejemplo, en cuanto a las extorsiones, para no caer, con la facilidad con la que sucede, en las artimañas de la delincuencia, que, además de robarle su dinero, daña su estabilidad emocional. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Felifer Macías presidente municipal de Querétaro lidera el ranking de alcaldes del estado con 65.5% de aprobación según la encuesta de octubre de Demoscopia Digital/La Jornada, seguido por sus colegas de Corregidora, Chepe Guerrero y Rodrigo Monsalvo de El Marqués, todos panistas. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Las corcholatas de Morena y el Verde. Para el secretario general de Morena en Querétaro, Alex Pérez son cuatro las corcholatas para la gubernatura: Santiago Nieto, Luis Humberto Fernández, Gilberto Herrera y Beatriz Robles. Omite a Ricardo Astudillo del Partido Verde que también es 4T y ya fue destapado por la dirigencia nacional. Se van a hacer garras. Agua de la Transformación sería para el ganón. (PA 1)

CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas A

Aprueba a Kuri 69.5% Demoscopia/ La Jornada. Tiene Mauricio alta calificación en el V año. El regreso de la exdiputada Paloma a la 4T. Nacho Garibay se lanza al ruedo de la política. Rendirá Memo Vega su informe en sjr el 15. **-Puerta del cuartel-** Líder. De acuerdo con la encuesta de octubre de Demoscopia Digital y La Jornada, el



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

gobernador Mauricio Kuri es aprobado por siete de cada 10 queretanos. Su evaluación del mes, recién iniciado el quinto año de administración, es de 69.5 por ciento, una de las más altas del país. Por algo será. **-La soldadera-** Ella. Paloma Arce Islas está de regreso (es un decir, porque nunca se fue) y frente a un café del Tulipe de Los Arcos nos habla sobre su incorporación al Partido Verde y, con ello, a la 4T en donde ya hizo camino como diputada local y representante de la Semarnat. Con la novedad de que ya regresó a la 4T ¿Por qué a través del PVEM? Le preguntamos a bocajarro. -Porque es un partido que siempre ha apoyado a la 4T, que ha sido aliado constante desde el inicio en este gran proyecto, en el que no me fui, en realidad siempre estuve cerca de lo que estaba pasando en el actual gobierno y siempre estuve apoyando desde un lugar u otro, pero hoy es un reinicio. Fue una pausa, advierte, en donde tuvo la oportunidad de analizar todo lo que había pasado. Su salida de Morena, “en donde yo levanté la voz y no estuve de acuerdo y a manera de protesta me retiré en su momento, porque pasaron cosas en donde se tomaron decisiones, donde no tomaban en cuenta la militancia real. Y hoy a invitación del diputado Ricardo Astudillo, que es el presidente del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, se incorpora a sus filas en un tema cercano, en donde podemos trabajar juntos desde el ámbito del medio ambiente. De hecho, Paloma Arce, como responsable estatal de la Semarnat pudo conocer de cerca los problemas locales en esa materia y puede aportar mucho. “Yo estoy muy contenta de esta decisión, porque finalmente es un lugar en donde puedo seguir apoyando a la presidenta Claudia Sheinbaum como siempre lo hice, y dónde puedo seguir apoyando este proyecto que inició el presidente López Obrador”. Ya en esas, le decimos, llegará el momento en que usted se reencuentre con sus antiguos compañeros de Morena, en donde usted empezó a participar en el año 2016. ¿Cómo espera que sea ese reencuentro? ¿Cree que pueda haber dificultades o que pueda ser natural su reincorporación y su trato? -Afortunadamente tengo muchos amigos que siguen en Morena, que están en Morena, y que las cosas no han cambiado con ellos. Habrá quienes no les guste mi regreso porque hay quienes ya lo han manifestado, pero es algo que no me preocupa porque yo me voy a dedicar a trabajar, voy a dedicarme a hacer las cosas que se quedaron pendientes en algún momento. Y entonces pues, ese es mi objetivo. Y finalmente pues ahora hay detractores, hay gente que ni cuando estuve en Morena quería que estuviera ahí, y que hubo críticas, pero es algo que no me preocupa, que no me quita el sueño. Es de izquierda. Hay gente que se le olvida los acontecimientos pasados por los que yo me retiré de Morena, en donde han sido incongruentes, porque mientras critican que yo esté ahora en el Partido Verde, se les olvida que en su momento permitieron y además aplaudieron que entrara gente a ocupar cargos o candidaturas que venían de otros partidos como el PRI y el PAN, que históricamente se habían rechazado por Morena. Ella, dice, se va a enfocar en el trabajo, “en la lucha y en la gente que me ha seguido apoyando, que siguen Morena porque además estamos dentro del mismo proyecto, no es distinto, es el mismo que hemos tenido, y finalmente los acontecimientos de estos últimos días me han dado la razón en las protestas que yo hice en su momento. Un tema de conflicto que tuvo fue su aspiración de buscar la presidencia municipal de Querétaro a partir de su criterio de que tocaba mujer, cosa que no se respetó. En este momento, en el Partido Verde, ¿usted tiene alguna propuesta o alguna aspiración específica? ¿O aún todavía no se habla de eso en virtud de que falta más de año y medio para las elecciones? Todavía no hablamos de eso. En su momento serán definiciones junto con el diputado Astudillo. Y estaremos viendo qué lugar o en qué espacio puedo apoyar más, y podemos trabajar de mejor manera. Sin embargo, todo tiene un proceso, hay que ir paso a paso, y ya lo había comentado también, creo que voy incorporándome, entonces debo de trabajar para lograr muchos objetivos. Por el momento no hay una definición clara, pero no me descarto de nada. Entonces en su momento ya estaremos viendo qué es lo que va a pasar, pero lo más importante aquí es que lo que va a definir eso, va a ser el trabajo que se realiza dentro del partido. Por último. Agradece al dirigente Ricardo Astudillo que desde hace tiempo la había invitado y han encontrado el momento para trabajar en un proyecto en conjunto. “Creo que vienen muchísimas cosas buenas, vamos a lograr muchas cosas, pero siempre de la mano de la 4T, porque ese es el proyecto realmente importante y en donde los dos estamos de acuerdo, pues que se tiene que mantener esa línea y esa alianza para seguir adelante. **-Otra trinchera-** Causa política. El siempre enterado Pedro Pablo Tejada lo soltó este martes en el programa de EXA 95.5, el matador Ignacio Garibay reaparecerá en los ruedos, pero no taurinos, sino políticos, vestido de naranja y oro, en este 2025. El 5 es su número. Nació en 1975. Debutó como torero el 5 de



MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

abril de 1995 en Puerto Vallarta y confirmó su alternativa el 5 de febrero del 2000 en la Plaza México con toros del queretanísimo Teófilo Gómez, teniendo como testigos a Jorge Gutiérrez y Enrique Ponce, abriendo Pablo Hermoso de Mendoza, ni más ni menos. Ahora que su hijo, Ignacio Garibay Quijas, se lanza como novillero, él se lanza como político en un partido que para muchos es la nueva opción de México. Yo no lo sé de cierto, pero le deseo lo mejor, porque en la política las cornadas pueden ser peores y hay muchas orejas y rabos por cortar. ¡Suerte, querido Nacho!

-Bazucazo- Panista. Memo Vega, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la turbulenta LXI Legislatura del Estado, rendirá su informe el sábado 15 de este mes en su San Juan del Río. Político probado en las buenas, en las malas y en las peores, ha lidiado con una de las oposiciones más complejas, en donde -signo de los tiempos- los colores y las ambiciones han borrado las ideologías. Él está en lo suyo. Y será muy interesante conocer su balance sobre lo vivido en los tiempos de la transformación, en donde algunos de sus excompañeros del PAN ahora son rabiosamente guindas. Y es que, como dijo aquel: "La reversa también es cambio". (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Abrir el Congreso. En aras de fortalecer la cercanía ciudadana con el Congreso, la legisladora Andrea Tovar inauguró la propuesta "Legislando con Andrea", con la cual busca escuchar las inquietudes de los ciudadanos, generando un espacio de diálogo y participación. Aseguró que con estos encuentros se propone obtener cuatro iniciativas de ley que reflejen las preocupaciones de los queretanos. Habrá que estar al pendiente de estas propuestas que salgan de este ejercicio y que, además, tengan avance legislativo. **Presupuesto.** Podría ser el obstáculo que enfrente Cadereyta para el proyecto de municipalización del agua, ya que no solo deberá cubrir los gastos del plebiscito, sino también tener su "guardadito" para comenzar con obras de infraestructura a corto, mediano y largo plazo. Habrá que esperar cuál es la respuesta de la ciudadanía. **Convocatoria.** Se espera en la movilización nacional convocada para el 15 de noviembre, por el asesinato del alcalde de Uruapan, y Querétaro no será la excepción, marcha en donde más de un panista ha confirmado su presencia, en calidad de ciudadano, claro. Habrá que ver quiénes son los oradores y protagonistas. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Responsabilidad. El mensaje del gobernador Mauricio Kuri respecto a lo ocurrido en Uruapan, señalando que los gobiernos estatales primeramente deben de responder por la seguridad de la ciudadanía, por lo que destacó que en Querétaro si exista una colaboración entre municipios y estado para proteger al estado. **Aniversario.** El nuevo formato de Qrobús cumple dos años de su relanzamiento, y las estadísticas y números hablan de que ha sido un éxito tras cambiar la reingeniería de fondo, hoy la AMEQ señala que la movilidad en Querétaro ya está a la altura de la ciudadanía. **Duda.** Los municipios están con dudas y con la incertidumbre respecto a la Ley General del Agua, misma que se está discutiendo a nivel federal, pues según la ley, los municipios se encargarán del servicio del agua, algo que hoy es encargo de la CEA. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Mega decomiso. Tremendo golpe propinó la POES al hampa del huachicol al decomisarles casi medio millón de litros en Santa Rosa Jáuregui, que cabe mencionar, no está exenta de actos delictivos constantes. Bien por los y las POES que se la rifan. (N)

¿EN LLAMAS?

La expresión cada vez más sonada de que "México está en llamas" es una metáfora con lente de aumento de lo que está pasando en el país y si, creemos que se vive uno de los momentos más críticos de la cuarta transformación -que le dicen-, que se ha llegado a límites que nunca debieron alcanzarse y que el foco de la violencia está ahora en Michoacán, pero no por las protestas de un pueblo harto de sufrir la violencia desatada por los grupos criminales

MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

tolerados desde hace mucho tiempo. También creemos que la presidenta Sheinbaum se ve acorralada y no por el infeliz que le faltó al respeto propagándose en un abrazo, sino por las presiones, que como "Decíamos ayer" - entrecomillado para recordar a nuestro querido Don Luis Ugalde Monroy quien escribió esta columna al menos 50 años en estas páginas- , el presidente estadounidense Donald Trump que no quita la mira para una incursión armada en nuestro país; por la inversión extranjera, que clama seguridad también y porque está sola, sin partido sin Congreso y cada vez con menos aceptación. Ayer anunció su "Plan Michoacán por la Paz y la Justicia*", una estrategia integral que se presentará este fin de semana o la próxima semana y que se basa en tres ejes: 1. Seguridad y Justicia; 2. Desarrollo Económico con Justicia; y 3. Educación y Cultura para la Paz. Todavía no lo conocemos, apenas lo anunció, desde su espacio informativo y de inmediato vinieron las reacciones adversas. Y dada la situación, si pareciera que un plan o una estrategia sacada de la manga, es un paliativo, pero no lo conocemos aún y al parecer, ella tampoco, porque mientras el pueblo está enardecido en Michoacán, expone que dicha estrategia se fortalecerá con las opiniones de los pueblos originarios, de las mujeres, de los jóvenes, de las autoridades tradicionales, municipales, estatales, de trabajadores del campo, de los sectores productivos y sociales, de las víctimas y de las familias, todo esto sacado de un día para otro y en el peor momento para hacer una consulta que al menos resulte razonablemente fiable. México no está en llamas y prueba de ello, es -les guste o no-, Querétaro como un ejemplo de que se puede vivir bien. Que la violencia en México se ha generalizado, es muy cierto; que tenemos problemas con los campesinos y productores por el precio de garantía del maíz, es más que conocido, como lo es el huachicol, la extorsión, los homicidios dolosos y todas las calamidades que nos aquejan y que sobresalen en algunos estados, sobre todo contra políticos, policías y periodistas y esa violencia no la generan los ciudadanos, sino los grupos del crimen organizado y lamentablemente también desde el mismo Palacio Nacional y no es de ahora México no está en llamas porque las protestas son contra los criminales y, también contra las autoridades por su pasividad ante los hechos y muestra de ello es Uruapan. México no está en llamas, porque no es una lucha ideológica para cambiar un régimen vía las armas. México no está en llamas ... nomás falta quien prenda la mecha. (N SJR)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



5 DE NOVIEMBRE DE 2025



IEEQ. El Consejo General aprobó la realización del plebiscito en Cadereyta. /CORTESÍA

Aprueban plebiscito en Cadereyta para municipalizar agua

Consulta. El IEEQ avaló la solicitud del Ayuntamiento de Cadereyta para consultar a la ciudadanía si el municipio debe asumir el servicio

Nancy Burgos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en sesión general del consejo, aprobó la solicitud de plebiscito del municipio de Cadereyta para la municipalización del servicio de agua potable.

La pregunta para plantear a la ciu-

dadanía es: "¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas

residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?"

En este marco, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, puntualizó que los gastos que se generen deberán ser financiados por el Ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el Instituto.

Esta solicitud se presentó el pasado 30 de septiembre, y no se encontró ninguna causa para su improce-

dencia, por lo que se trata del segundo ejercicio que se realizaría en el estado.

Durante esta sesión, el representante del PAN, Carlos Eduardo Flores Carrera, explicó que su partido no estaba de acuerdo con este ejercicio, debido a que se advierte una restricción de derechos humanos, ya que el acceso al agua está contemplado en la Constitución y la Suprema Corte estableció que no se debe restringir su acceso, obligaciones de proteger y cumplir, pero el municipio no considera un presupuesto para garantizar este derecho.

"Se advierte que no contempla un presupuesto para garantizar el acceso al agua, lo que implica que nos encontramos en esta situación de restringir el derecho al acceso mismo que establece la ley".

De acuerdo con cifras de la Comisión Estatal de Aguas, se requeriría de una inversión inicial de mil millones de pesos más el mantenimiento de cien millones de pesos, pero al recordar que el presupuesto aprobado para el año en curso fue de 468 millones de pesos, por lo que se infiere que no se tiene el presupuesto "necesario" y "suficiente" para garantizar el agua a toda la población. Por ello se considera que es un proyecto al menos a cinco años, lo que podría poner en riesgo el servicio de las familias presentes y futuras.

Tras esta decisión, representantes de PAN y Morena se pronunciaron a favor de los ejercicios de participación ciudadana. Gisela Sánchez, dirigente morenista celebró esta decisión del órgano electoral, al recordar que son más de 40 años en los que se ha buscado mayor participación ciudadana en el país, por lo que incluso planteó que se hagan de manera más recurrente.

(P 2)

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprueba Consejo del IEEQ plebiscito para Cadereyta

La alcaldesa Astrid Ortega ingresó solicitud para que la ciudadanía opine sobre la municipalización del servicio de agua potable; ayuntamiento debe financiar proceso

VERÓNICA RUIZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito presentada por la alcaldesa de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, para municipalizar el servicio de agua potable.

En sesión extraordinaria, se aprobó la redacción de la pregunta a consultar a la ciudadanía: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?

La consejera presidenta Griselda Muñoz Rodríguez indicó que este proyecto es resultado de un análisis cuidadoso que cumple con los requisitos que establece la ley, para llevar a cabo la figura del plebiscito.



El IEEQ realizó una revisión exhaustiva de la petición y las preguntas contenidas, y ahora corresponde a la ciudadanía ejercer su derecho a participar.

GRISSEL MUÑOZ

Consejera presidenta del IEEQ

"Este hecho vuelve a marcar historia en Querétaro, hace nueve años este Instituto conoció por primera vez de un procedimiento de esta naturaleza"

Explicó que esta figura busca que la ciudadanía exprese su aprobación o rechazo de un acto que va a realizar la autoridad, lo que da vida y sentido a la nueva Ley de Participación Ciudadana aprobada este año.

Señaló que al Instituto le corresponde promover, respetar y garantizar el derecho de participación de la ciudadanía, asegurando que los mecanismos funcionen con certeza, transparencia y confianza.

Hoy Querétaro tiene dos solicitudes de plebiscito, una solicitada por el alcalde de Querétaro y otra por la presidenta municipal de Cadereyta. "Estas dos solicitudes nos darán el paso y banderazo para que el Instituto continúe con las atribuciones que nos competen en el marco del plebiscito", expresó.

La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio destacó que el plebiscito es una herramienta fundamental en una democracia participativa, pues de esta manera la ciudadanía puede expresar de manera directa su opinión sobre las decisiones de la administración pública.

Señaló que los gastos que se generen con motivo de la organización del plebiscito deben de ser financiados por el ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el Instituto.

El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra recordó que en la historia del instituto sólo se ha autorizado un plebiscito para El Marqués.

Indicó que al IEEQ deberá garantizar que la consulta se realice con imparcialidad, con información clara y equilibrada, con participación libre y accesible, y con certeza en cada etapa y en el resultado.

La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que la solicitud cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que es viable iniciar la organización del plebiscito. En este sentido, invitó a la ciudadanía del municipio a involucrarse en la consulta. ●

(EUQ 3)

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

El dato

El instituto tiene una solicitud más para organizar un plebiscito. Se trata de la petición del Municipio de Querétaro para consultar con la población temas relacionados con el teleférico, del cual se pretende comenzar un estudio técnico



Este nuevo plebiscito se enmarca en la Ley de Participación Ciudadana que fue aprobada este año. CORTESÍA

EL IEEQ ORGANIZARÁ ESTE EJERCICIO DE CONSULTA

Habrà plebiscito en Cadereyta

Se trata del segundo ejercicio de este tipo en Querétaro. Se preguntará a la ciudadanía si está o no de acuerdo en que se municipalice el servicio de agua potable

Maríttza Navarro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) organizará el plebiscito solicitado por la alcaldesa de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega Vázquez, para preguntarle a la ciudadanía si quiere que el Municipio se haga cargo del servicio de agua potable.

Con un voto unánime y destacando la importancia de involucrar a la población en las decisiones gubernamentales,

consejeros y consejeras celebraron este nuevo ejercicio, que será el segundo en su tipo en la historia

EL IEEQ DIJO QUE EL RESULTADO DE ESTA CONSULTA NO NECESARIAMENTE IMPLICA UNA ACCIÓN INMEDIATA DE MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO

del estado. Este nuevo plebiscito se enmarca en la Ley de Participación Ciudadana que fue aprobada este año.

“Se abrió un gran marco de figuras para que la ciudadanía pueda participar. Este hecho es sin duda un hecho que vuelve a marcar historia en Querétaro. Hace nueve años, este Instituto comenzó por primera y última vez un procedimiento de esta naturaleza y hoy, en Querétaro, hay dos solicitudes”, indicó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ.

Recordó que el instituto tiene una solicitud más para organizar un plebiscito. Se trata de la petición del Municipio de Querétaro para consultar con la población temas relacionados con el teleférico, del cual se pretende comenzar un estudio técnico.

“Tenemos otra solicitud, lo que abre justamente esta nueva era en Querétaro del tema de la participación ciudadana. Estas dos solicitudes nos estarán dando justamente el paso y el banderazo para que el instituto continúe con las acciones que nos competen en el marco del plebiscito”.

Las autoridades electorales enfatizaron que el resultado de esta consulta no necesariamente implica una acción inmediata de municipalización del servicio, sino el inicio de una serie de trámites (indicados en la ley) para identificar la viabilidad de lo que se pretende.

La pregunta que se realizará durante la consulta en Cadereyta es la siguiente: “¿Está usted de acuerdo con que el ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del estado de Querétaro?”.



5 DE NOVIEMBRE DE 2025

SE HARÁ UNA SOLA PREGUNTA

Aprueba IEEQ organizar primer plebiscito local

ARMANDO MANZO

**Municipio de Cadereyta
realizará una consulta
ciudadana para definir la
municipalización del agua**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el primer plebiscito de la entidad al permitirle al municipio de Cadereyta a consultar a la ciudadanía si consideran apropiado seguir recibiendo el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas por parte de la Comisión Estatal del Agua o de la municipalidad.

El Consejo General del IEEQ aprobó de manera unánime la procedencia de la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega Vázquez, bajo la consideración de que el tema es trascendente para la vida pública del municipio y cumple con la normatividad aplicable.

El objetivo de la consulta ciudadana será conocer si la población está de acuerdo en que el Ayuntamiento asuma directamente la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, en lugar de la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Para ello se puso a consideración del instituto electoral la pregunta que se realizará en el plebiscito a los habitantes

MIGUEL CRUZ



El IEEQ dio su aprobación a la petición del municipio de Cadereyta de Montes

LOS gastos del proceso deberán ser financiados por el municipio conforme al convenio que se celebre con el IEEQ.

del municipio.

"¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?"

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

APRUEBA IEEQ PLEBISCITO EN CADEREYTA

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

De manera unánime, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, para consultar a la población sobre la municipalización del servicio de agua potable y saneamiento.

Con siete votos a favor, el órgano electoral avaló también la redacción de la pregunta que será sometida a la ciudadanía: "¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el Municipio quien preste directamente el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro?"

Una vez aprobado el proyecto, el IEEQ notificará a la alcaldesa y al Ayuntamiento de Cadereyta para iniciar las etapas del procedimiento conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, publicada en febrero de 2025.



EL IEEQ recordó que esta sería la segunda ocasión que Querétaro realiza un plebiscito.

El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra aclaró que la aprobación del plebiscito no implica una decisión definitiva sobre la prestación del servicio, sino que será la ciudadanía quien determine si el municipio debe iniciar las gestiones correspondientes.

"No es una decisión inmediata, no sustituye a las autoridades ni elimina procedimientos. El plebiscito abre un espacio para escuchar a la comunidad", explicó.

Durante la sesión, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Carlos Eduardo Flores Carrera, expresó la postura en contra del plebiscito al advertir que podría implicar una restricción del derecho humano al agua si el municipio no cuenta con

los recursos suficientes para garantizarlo.

"Para este proyecto se debería tener una inversión inicial de mil millones de pesos, más cien millones anuales de mantenimiento. El presupuesto de Cadereyta en 2024 fue de 468 millones, lo que no permitiría garantizar el acceso al agua", señaló.

En contraste, la consejera Paola Carvajal Zamudio destacó la relevancia del ejercicio como parte de la nueva legislación en materia de participación ciudadana y precisó que el plebiscito tendrá que ser financiado en su totalidad por la administración municipal.

"Los mecanismos de participación, como el plebiscito, son una herramienta fundamental en una democracia participa-

tiva; de esta manera, la ciudadanía puede expresar de manera directa su opinión sobre decisiones públicas", apuntó.

La consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, subrayó que este ejercicio marca un nuevo precedente en la historia democrática del estado.

"Hace nueve años este instituto conoció por primera y última vez un procedimiento de esta naturaleza. Hoy se abren nuevos espacios para escuchar a la comunidad y fortalecer la democracia local", afirmó.

El IEEQ será responsable de garantizar que el proceso se desarrolle con imparcialidad, transparencia y certeza, mientras que los gastos del plebiscito serán financiados por el Ayuntamiento de Cadereyta, conforme a la ley.

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

IEEQ aprueba solicitud de plebiscito del municipio de Cadereyta

El instituto aprobó el plebiscito propuesto por la alcaldesa de Cadereyta para consultar si el municipio debe asumir la gestión del agua y saneamiento en lugar de la Comisión Estatal de Aguas

Mónica Gordillo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito que presentó la alcaldesa morenista de Cadereyta, Astrid Ortega, para consultar a los habitantes del municipio sobre la municipalización del servicio de agua potable.

Los consejeros resolvieron que la solicitud de plebiscito es trascendente para la vida pública de la demarcación y resultó procedente, conforme a la normatividad aplicable.

A la par, aprobaron la redacción de la pregunta a consultar a la ciudadanía de Cadereyta: ¿Está usted de acuerdo con que el ayuntamiento de Cadereyta de Montes realice las acciones y gestiones necesarias para que sea el municipio quien preste directamente el servicio público de



Solicitud

Los consejeros resolvieron que la solicitud de plebiscito es trascendente para la vida pública de la demarcación y resultó procedente, conforme a la normatividad aplicable.

Morena aplaude plebiscito en Cadereyta

Olivia Arredondo

El aval del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para realizar el plebiscito en Cadereyta de Montes, mediante el cual se consultará sobre la municipalización del servicio de agua potable, representa un paso hacia la consolidación de la democracia participativa en la entidad. Así lo consideró la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Gisela Sánchez de León.

"Desde hace 40 años estamos promoviendo en México la participación ciudadana con figuras como el plebiscito, la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana. Entonces, bienvenido el plebiscito, porque, repito, desde hace más de 40 años estamos promoviendo mayor participación de la gente", expresó la dirigente morenista.

Destacó que este tipo de ejercicios fortalece la democracia local y ejemplificó con el caso de Colón, donde un plebiscito permitió evitar la privatización del servicio de recolección de basura.

"Si eso se hubiera hecho aquí, nos habríamos evitado muchos problemas en distintos temas", enfatizó.

No obstante, reconoció que la actual legislación limita la frecuencia de estos mecanismos.

"Hasta ahorita sé que la ley dice que solo puede haber uno al año. Ojalá hubiera más, para que más municipios tuvieran oportunidad de decidir sobre sus asuntos", agregó.

Además del tema del plebiscito, la presidenta estatal abordó la propuesta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para garantizar que en los cinco municipios más poblados del estado las candidaturas sean encabezadas por mujeres. En ese sentido, recordó que Morena fue el primer partido en impulsar la paridad, antes de que la ley lo exigiera.

"En 2015, ningún partido tenía paridad ni preferencia por mujeres; Morena, sí. Siempre hemos sido los más progresistas", destacó.

Para la dirigente, tanto el impulso a los mecanismos de participación como la defensa de la igualdad de género son pilares fundamentales del movimiento que representa.

"Hay que seguir promoviendo la participación y abrir espacios para todas y todos", concluyó.



"Desde hace 40 años estamos promoviendo en México la participación ciudadana con figuras como el plebiscito, la revocación de mandato y la iniciativa ciudadana. Entonces, bienvenido el plebiscito, porque, repito, desde hace más de 40 años estamos promoviendo mayor participación de la gente".

Gisela Sánchez de León
Presidenta del Comité Ejecutivo
Estatual de Morena

agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, en lugar de la Comisión Estatal de Aguas del estado de Querétaro?

El Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva a notificar la determinación a la presidenta municipal y al ayuntamiento de Cadereyta, así como al Instituto Nacional Electoral (INE), además de realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito a través de los órganos del instituto.

La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio puntualizó que los gastos que se generen con motivo de dicha organización deben ser financiados por el ayuntamiento, conforme al convenio de colaboración que se celebre con el instituto.

Por su parte, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra refirió que el IEEQ deberá garantizar que la consulta se lleve a cabo con imparcialidad, información clara y equilibrada, participación libre y accesible de la ciudadanía, así como certeza en cada etapa y en el resultado.

En el mismo sentido, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes consideró que la solicitud cumplió con los requisitos legales y reglamentarios; mientras que la consejera presidenta, Grisela Muñoz Rodríguez, indicó que el proyecto de resolución es resultado de un análisis cuidadoso sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad en la materia.



5 DE NOVIEMBRE DE 2025



MORENA RESPALDA plebiscito.

Respalda Morena realización de plebiscito en Cadereyta

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Gisela Sánchez Díaz de León, presidenta del Comité Directivo Estatal de Morena, respaldó al municipio de Cadereyta de Montes y su intención de realizar un plebiscito para preguntar la posibilidad de municipalizar el agua.

Bajo esa misma perspectiva, consideró que debería de haber más ejercicios de este tipo en el año, ya que solamente la Ley de Participación Ciudadana solamente permite un ejercicio de este tipo de manera anual, abogó por más presencia de los queretanos en la toma de decisiones.

“Bueno, ojalá que sí. Hasta ahorita sé que

hay, la ley dice que solo puede haber uno al año. Eso es lo que me informaron. Ojalá hubiera más. No sé qué se tendría que hacer para que hubiera más, para que más municipios tuvieran oportunidad”.

La administración de Astrid Ortega ingresó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud para llevar a cabo este ejercicio de participación ciudadana, con la finalidad de ver la posibilidad de ser ellos quienes surtan el servicio de agua potable.

Con ello, espera que los pobladores de Cadereyta de Montes se vean beneficiados con este próximo proceso que planea llevarse a cabo.



5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Impugnará PAN la resolución para Cadereyta

ARMANDO MANZO

Después de darse a conocer el fallo a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de permitir al municipio de Cadereyta la realización de un plebiscito para determinar si ellos aportarán el servicio de agua o se quedan con el de la Comisión estatal del Agua (CEA), el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango, aseguró que se impugnará el mismo, ya que no cuenta con las condiciones para informar correctamente a la ciudadanía sobre la via-

bilidad de lo que se pretende hacer.

“El proyecto no cuenta con todas las de la ley, de ahí que no votamos a favor. Tenemos el derecho, como partido político de impugnar esta determinación en los cuatro días posteriores a la toma de esta decisión”, indicó el dirigente blanquiazul.

Conforme a los detalles dados por el representante panista, Carlos Eduardo Flores Carrera, votó en contra ya que la petición tenía como problema el que no contempla proporcionar información sobre un presupuesto para garantizar el acceso al agua de parte de sus ciudadanos, ya que el municipio no cuenta con los recursos para llevar a cabo las obras necesarias para proporcionar el servicio, lo que violaría el artículo 4, párrafo 8, de la Constitución General donde se establece el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para el consumo personal y doméstico.

(DQ 11)



5 DE NOVIEMBRE DE 2025

PAN QUERÉTARO

Podrían impugnar plebiscito de Cadereyta

GUALITA JIMÉNEZ

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, celebró que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) promueva mecanismos de participación ciudadana, como lo es el plebiscito.

Y es que este martes, el organismo electoral local declaró procedente la ejecución de un plebiscito, para consultar a la ciudadanía si desea que sea el Municipio de Cadereyta y no la Comisión Estatal de Aguas, quien se haga cargo de los servicios relacionados con el agua potable.

El dirigente estatal afirmó

que estos caminos para la participación social fueron promovidos por su partido; y consideró positivo que se consulte a la ciudadanía sobre las decisiones gubernamentales. Además, aseguró que el municipio de Querétaro también ingresó una solicitud de plebiscito.

“Nosotros celebramos que se promueve la participación ciudadana; precisamente, los gobiernos de Acción Nacional y los legisladores del PAN promovieron esta ley de participación ciudadana que prevé nuevos mecanismos para que los ciudadanos puedan involucrarse en la toma de decisiones que tienen sus gobiernos. Esto es positivo”, señaló.

Sin embargo, Martín Arango

advirtió que se analizará a profundidad el acuerdo establecido en el IEEQ; y, en caso de encontrar alguna anomalía, no descartó que impugnen la declaratoria de procedencia.

Y es que se argumentó desde la representación del partido en el IEEQ que se violentarían los derechos de acceso al agua potable, y dejó sobre la mesa la falta de presupuesto de Cadereyta, para infraestructura hidráulica y garantizar el servicio.

“Nosotros, a partir de ahí, tendremos un plazo de cuatro días para realizar una impugnación al proyecto que en su caso apruebe el instituto, y en función de eso determinaremos si consideramos que el proyecto cuenta con todas las de la ley y es legal. Si

consideramos que hay algo en lo que el instituto esté siendo omiso, por supuesto que acudiremos a las instancias correspondientes para impugnar el acuerdo”, resaltó.

Arango García consideró que estos métodos de participación ciudadana deben utilizarse en beneficio de la ciudadanía, no de intereses políticos.

“Es bueno que se utilicen los mecanismos de participación ciudadana, que nosotros como partido promovimos a través de la ley de participación ciudadana. Ahí el ciudadano está ganando; si hay alguien que quiera darle un uso político de esto, va a pagar con el rechazo ciudadano las consecuencias de sus actos”, finalizó.

(PA 11)



5 DE NOVIEMBRE DE 2025



PLEBISCITO

En un Querétaro donde el agua potable fluye con la misma intermitencia que las promesas políticas, el Consejo General del IEEQ ha dado luz verde unánime a un plebiscito en Cadereyta de Montes, avalando la consulta impulsada por la alcaldesa Astrid Ortega Vázquez para decidir si el municipio asume el control de servicios hídricos en detrimento de la CEA. La pregunta, precisa y directa: "¿Está usted de acuerdo con que el ayuntamiento... preste directamente el servicio público de agua potable?"... pero, un dato importante: el resultado es una mera sugerencia del pueblo; la decisión estará en las autoridades.



VIGILANCIA EXTREMA

El pronunciamiento de Martín Arango García, dirigente del PAN estatal, sobre el plebiscito en Cadereyta de Montes, destila esa ambivalencia tan propia de la política mexicana: un aplauso entusiasta a la democracia participativa, pero con la mano lista para el guante de la impugnación. Celebrar el acuerdo del IEEQ como "herramienta importante para fortalecer la democracia" suena noble. Sin embargo, el matiz de revisión detallada y posible recurso legal contra el proceso revela una vigilancia que, más que protectora, huele a control partidista.

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

En corto



MORENA, A FAVOR DE QUE MUJERES SEAN CANDIDATAS EN LA ZONA METROPOLITANA

Alejandro Pérez Ibarra, secretario general de Morena en Querétaro, se pronunció a favor de la propuesta de reforma electoral presentada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pide, entre otras cosas, que los partidos postulen a candidatas mujeres en cargos que nunca han ocupado; es decir, que en municipios como Querétaro, El Marqués y Tequisquiapan (que nunca han sido gobernados por mujeres) haya candidaturas femeninas para 2027, garantizando así la paridad y alternancia de género.

(AD 5)